ADMINISTRACIÓN LOCAL

2250/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

Mediante Decreto de la Presidencia núm.1.856/2026 se ha aprobado la modificación de las bases específicas, publicadas en el BOP núm. 137 de 20 de julio de 2026, por las que se regirá la convocatoria para el acceso en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición, a una plaza de Ingeniero/a de Mantenimiento de la plantilla de personal funcionario de la Excma. Diputación Provincial de Almería, reservada a promoción interna e incluida en la Oferta de Empleo de 2025.

Se hace constar que las bases generales por las que se rige el citado proceso selectivo fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) núm. 103, de 1 de junio de 2026.

Para general conocimiento y a los efectos oportunos, a continuación se inserta el texto íntegro de las referidas bases específicas modificadas:

CONVOCATORIA DE CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE INGENIERO/A DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL, RESERVADA A PROMOCIÓN INTERNA.

Las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo convocado son las publicadas en el BOP núm. 103, de 1 de junio de 2026.

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** Es objeto de la presente convocatoria la celebración del concurso oposición para la provisión en propiedad de:

	PLANTILLA DE FUNCIONARIOS	
Nº plazas	**ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL**	
	CLASE TÉCNICOS SUPERIORES	
1	Ingeniero/a de mantenimiento	Oferta Empleo 2025

2.- CONDICIONES GENERALES DE CAPACIDAD QUE HABRÁN DE REUNIR TODOS LOS ASPIRANTES

Requisitos Generales: Los establecidos en la base 2 de las bases generales.

Requisitos Específicos: Estar en posesión de los títulos que se indican o en condiciones de obtenerlo/s en la fecha de finalización de plazo de solicitudes:

Plaza necesaria para participar	Arquitecto/a técnico/a (subgrupo A2)
Titulación Académica	Grado en Ingeniería de edificación
Otros requisitos	Carné de conducir B
Tasa	19 euros

3.- SOLICITUD, PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Establecido en las bases 3 y 4 de las BASES GENERALES. Se presentarán a través de la aplicación **SELECCION@**, en el plazo de **20 días hábiles** a partir de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

4. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES:

4. 1 Fase de concurso: Se aplicará el baremo de méritos recogido en la Base 5.A de las Bases Generales, correspondiente al **Subgrupo A1.**

Las materias de las actividades formativas que se valorarán en la fase de concurso serán las relacionadas con el temario de la convocatoria, con las funciones que tienen los puestos de trabajo a desempeñar mediante las plazas convocadas y las relacionadas con el ejercicio de la profesión de **ingeniero/a de mantenimiento.**

4.2. Fase de Oposición: La fase de oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

La oposición constará de tres ejercicios, que tendrán carácter obligatorio:

1º Ejercicio Teórico	Duración: 1:45 horas	Consistirá en la realización de un cuestionario tipo test de 50 preguntas del bloque I y 50 preguntas del bloque II, más 5 preguntas de reserva. Cada tres preguntas incorrectas se descontará una pregunta correcta. Este ejercicio será corregido de forma anónima.
2º ejercicio Teórico	Duración máx.: 2:30 horas	Consistirá en desarrollar por escrito, dos temas del Bloque III del programa, extraídos al azar. Este ejercicio será leído por los/as opositores/as, en sesión pública ante el tribunal.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUaIlqo007S4tqd8bFGIGKGinN .

3º Ejercicio Práctico	Máx. 4:00 horas	Consistirá en la realización de los trabajos o supuestos determinados por el Tribunal, que sean concernientes a la función correspondiente a la plaza convocada y que pongan de manifiesto las aptitudes y capacidad profesional de los/as aspirantes. La corrección del ejercicio será anónima cuando las características del ejercicio lo permitan.

5.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS Y ORDEN DE ACTUACION

La primera reunión del tribunal no se celebrará antes de la primera quincena de octubre de 2026.

Según el sorteo público celebrado el día 29 de abril de 2026, en el Palacio Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 15 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra **"C"** del primer apellido.

PROGRAMA INGENIERO/A MANTENIMIENTO (PROMOCIÓN INTERNA)

BLOQUE I

TEMA 1. El CTE. Parte I. Condiciones del proyecto. Condiciones en la ejecución de las obras.

TEMA 2. El CTE. Seguridad en caso de incendios: Propagación interior.

TEMA 3. El CTE. Seguridad en caso de incendios. Instalaciones de protección contra incendios.

TEMA 4. El CTE. Seguridad de utilización. Seguridad frente al riesgo de caídas.

TEMA 5. El CTE. SUA. Accesibilidad. Normas específicas de accesibilidad en Andalucía para los edificios.

TEMA 6. El CTE. Ahorro de Energía. Contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. Generación mínima de energía eléctrica procedente de fuentes renovables.

TEMA 7. El CTE. Protección frente al ruido. Ámbito de aplicación. Procedimiento de verificación. Construcción, mantenimiento y conservación.

TEMA 8. El CTE. Salubridad. Suministro de agua.

TEMA 9. La ley de ordenación de la edificación. Estructura y disposiciones generales. Agentes de la edificación: Identificación y obligaciones.

TEMA 10. El libro de mantenimiento del edificio según la Ley de ordenación de la edificación. Objeto. Contenido. Valor jurídico del libro del Edificio. Evolución hacia el entorno digital.

TEMA 11. La Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Instrumentos de prevención ambiental. Procedimiento de aprobación de la autorización ambiental integrada, autorización ambiental unificada y simplificada.

TEMA 12. La Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Procedimiento de aprobación de la Licencia Ambiental, la Declaración Responsable de los efectos ambientales.

TEMA 13. La Ley para la Gestión Ambiental de Andalucía. Calidad del medio ambiente atmosférico. Competencias y autorizaciones.

TEMA 14. Gestión de residuos en la construcción y demolición. Obligaciones del productor, poseedor y gestor. Normativa de aplicación.

TEMA 15. Espacios protegidos en la provincia de Almería.

TEMA 16. Geografía de la provincia de Almería. Comarcas, núcleos de población. Distribución de recursos económicos en el mapa provincial.

BLOQUE II

TEMA 1. El contrato de obras en la Administración Pública: Obligaciones del contratista en las obras públicas: previas al comienzo de la obra, durante la ejecución y a su finalización. La dirección de obra: funciones y competencias.

TEMA 2. El contrato de obras en la Administración Pública: Actuaciones preparatorias del contrato de obras. Los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares en el Contrato de Obras. Los pliegos de prescripciones técnicas y las normas técnicas.

TEMA 3. El contrato de obras en la Administración Pública: Ejecución del contrato de obra. Comprobación del replanteo: Acta de comprobación del replanteo y sus efectos, Fuerza Mayor. Cumplimiento del contrato de obras: Responsabilidad por vicios ocultos, resolución del contrato de obras.

TEMA 4. El Contrato de obras en la Administración Pública: Precios de la construcción. Los precios de las distintas unidades de obra, costes directos e indirectos, presupuesto de ejecución material y presupuesto base de licitación. Valor estimado del contrato.

TEMA 5. El contrato de obras en la Administración Pública: Abono de la obra: Certificaciones y Abonos a cuenta. Obras a tanto alzado y obras con precio cerrado. Modificación del contrato de obras.

TEMA 6. El Régimen del Suelo según la LISTA (L. 7/2021).

TEMA 7. La actividad de Edificación según la LISTA (L. 7/2021).

TEMA 8. Prevención de riesgos laborales en la construcción: Equipos de trabajo, caída de personas a distinto nivel. Equipos de protección individual.

TEMA 9. Prevención de riesgos laborales en la construcción: Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. Coordinador de seguridad: competencias y responsabilidades. El estudio de seguridad y salud.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUallqo007S4tqd8bFGIGKGinN .

TEMA 10. Valoración de inmuebles: Normativa reguladora. El valor: Concepto y sus distintos significados. El justiprecio. La depreciación y sus diferentes causas. Métodos de valoración. Valor catastral: concepto, límites y determinación.

TEMA 11. El patrimonio histórico de Andalucía: Normativa reguladora. Instrumentos de protección. Los Bienes de Interés Cultural. Clasificación. Medidas de protección. Medidas de fomento. Órganos de administración: Tipos, competencias y funciones. Las potestades de inspección y sancionadora del Patrimonio Histórico.

TEMA 12. Legionella: Origen, prevención y control. Prevención y seguridad durante los trabajos de control. Equipos de protección individual y formación técnica.

TEMA 13. Legionella: Instalaciones de fontanería, ACS y saneamiento en edificios administrativos, pabellones deportivos y residencias de ancianos. Tratamiento y desinfección de instalaciones, evaluación y acciones correctoras.

TEMA 14. Legionella: Desinfección y tratamientos en instalaciones. Torres de refrigeración y condensadores evaporativos. Procedimientos y requisitos. Evaluación y acciones correctoras.

TEMA 15. ITC BT 04 Documentación y puesta en servicio de las instalaciones de Baja tensión.

TEMA 16. El RITE: Condiciones para el uso y mantenimiento de la instalación. Inspección. Empresas instaladoras y mantenedoras.

TEMA 17. Las comunicaciones terrestres en la provincia de Almería. La red viaria a cargo de la Diputación Provincial de Almería. Normativa vigente en materia de igualdad de género.

BLOQUE III

TEMA 1. Técnicas y estrategias organizativas del Mantenimiento. Diferencias. Proceso de implantación. La Gestión del Mantenimiento asistida por ordenador.

TEMA 2. La metodología en la Gestión de Proyectos. El Pm2. Fases.

TEMA 3. Los sistemas de información en mantenimiento. Indicadores.

TEMA 4. Mantenimiento de edificios administrativos y pabellones deportivos. Tipos de mantenimiento. Función y objetivos. Control y seguimiento. Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

TEMA 5. Mantenimiento de residencias de ancianos y edificios asistenciales. Tipos de mantenimiento. Función y objetivos. Control y seguimiento. Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

TEMA 6. Mantenimiento de edificios. Pliegos de prescripciones técnicas y contenido de contratos de mantenimiento de instalaciones en edificios administrativos, pabellones deportivos y residencias de ancianos.

TEMA 7. Uso, conservación y mantenimiento de edificios. Fachadas, cubiertas e instalaciones. Divisiones interiores, pavimentos y acabados.

TEMA 8. Patologías en las estructuras. Tipos de intervenciones.

TEMA 9. Los proyectos de edificación, demolición y obras ordinarias de urbanización. Obras con intervención de la Diputación de Almería. Documentación, contenido y normativa aplicable.

TEMA 10. Instalaciones de fontanería y saneamiento en edificios. Planes de mantenimiento y verificaciones de instalaciones de edificios administrativos, pabellones deportivos y residencias de ancianos.

TEMA 11. Instalaciones de climatización y ventilación en edificios. Planes de mantenimiento y verificaciones de instalaciones de edificios administrativos, pabellones deportivos y residencias de ancianos.

TEMA 12. El control de calidad en las obras de edificación. Plan de control de calidad. Certificaciones de conformidad y distintivos de calidad. Entidades y laboratorios de control de calidad.

TEMA 13. Parque móvil de la Diputación de Almería. Gestión y mantenimiento.

TEMA 14. Parque móvil de la Diputación de Almería. Adquisición de vehículos, tipología de la flota, pliegos de prescripciones técnicas.

TEMA 15. El sistema urbanístico español. Las competencias estatales, autonómicas y municipales.

TEMA 16. Medios de intervención administrativa para la ejecución de obras y la implantación de actividades. Actos sujetos a los distintos títulos habilitantes. Procedimientos.

TEMA 17. Sistema de Información Geográfica. Modelos digitales. Elementos de un SIG. Implantación del mismo para la explotación de la encuesta.

En Almería, a 7 de agosto de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIÓN, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=N8GQpQxUallqo007S4tqd8bFGIGKGinN .